



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 4.259 / 2011.-

ZAPALLAR, 14 de Noviembre de 2011.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de proclamación Rol N° 1063-08 de fecha 24 de Noviembre del 2008, que me nombra Alcalde de la Comuna;

CONSIDERANDO:

- Carta emitida por la Directiva del Club de Adulto Mayor "Adiós a las Tristezas" de Cachagua, de fecha Octubre de 2011.

DECRETO:

1° AUTORIZASE al CLUB DE ADULTO MAYOR "ADIOS A LAS TRISTEZAS" DE CACHAGUA, para realizar Baile Coronación, con expendio de bebidas alcohólicas, con motivo de la Celebración de la Primavera 2011, actividad a desarrollarse en la sede del Club de Huasos de Cachagua, el día Sábado 26 de Noviembre de 2011, en horario desde las 21:00 horas y hasta las 03:00 horas del día siguiente.

2° Se exime del Pago de Derechos en virtud de lo Dispuesto en la Ordenanza Local Respectiva.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C: Permiso DA. 4259.2011.

DISTRIBUCION:

- 1.- Interesados.
- 2.- Carabineros de Cachagua.
- 3.- Oficina de Transparencia.
- 4.- Seguridad y Emergencia. ✓
- 5.- Archivo: Secretaría Municipal.

CTL / SEC / JUR / pfc.